

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública autorización ambiental unificada del proyecto «Centro de Gestión Intermedia de Residuos Peligrosos», en término municipal de Peligros (Granada). (PP. 3100/2011).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Lisagra, S.L., para el proyecto «Centro de Gestión Intermedia de Residuos Peligrosos», en término municipal de Peligros (Granada) (Expte. AAU/GR/0112/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 5 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.